



Contrato general para el Registro, Traslado y Renovación de Dominios

REUNIDOS

De una parte, **REDCORUNA S.L.U.** (en adelante **REDCORUNA**) con CIF: B-27324318 y domicilio social en C/ Rúa Nova, 76-78, 1º, 27001 (Lugo). Sociedad de responsabilidad limitada unipersonal inscrita en el Registro Mercantil de Lugo en el Tomo 345, folio 179.

De otra parte el cliente, persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación, que aparece en www.redcoruna.com, con los datos exigidos y con el que **REDCORUNA** establece una actividad comercial a través de este contrato. El cliente conoce, entiende y acepta libremente, tras informarse de las características de cada servicio, el presente contrato. El cliente será, en todo caso, el destinatario del servicio prestado por **REDCORUNA**, bien para su uso particular bien para su uso por un tercero cedido por el cliente, si el servicio referido lo permite, en las condiciones que el cliente establezca.

Ambas partes, **REDCORUNA** y cliente, están interesadas en formalizar el presente contrato aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA – DEFINICIONES:

REDCORUNA: Empresa dedicada a la prestación de servicios telemáticos, especializada básicamente en el registro de nombres de dominios y alojamiento de páginas web.

Cliente: Toda aquella persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación o traslado de nombre de dominio que se encuentra en la URL de **REDCORUNA**.

Registrador: Compañía registradora acreditada por ICANN para registrar nombres de dominios.

Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN): Organización mundial sin ánimo de lucro responsable de la asignación de direcciones IP, gestión administrativa de los dominios de primer nivel y asignación de los códigos de países (ccTLD).

Contrato: Contiene todas las cláusulas recogidas en este documento, así como toda la información adicional sobre el servicio particular contratado, elegido por el cliente, y se recoge de manera actualizada expresamente en la URL www.redcoruna.com.

El contenido comercial (la información sobre recursos, aplicaciones, características y precios de los nombres de dominios) que se manifiesta en la web www.redcoruna.com prevalecerá sobre lo recogido en este contrato. Para lo relativo a todas las cuestiones no mencionadas arriba (contenido comercial) prevalecerá lo dispuesto en este contrato.

Nombre de dominio: Conjunto de caracteres que identifica un sitio de la red Internet con una dirección (IP).

IP (Internet Protocol): Conjunto de reglas que regulan la transmisión de datos a través de la red.

Contacto de pago: Persona física o jurídica encargada del pago del dominio ante el Registrador correspondiente.

Contacto administrativo: Persona física o jurídica encargada de la gestión de un dominio.

Contacto técnico: Persona física o jurídica encargada del funcionamiento de los servidores de nombres del dominio.

Dominios IDN: Son todos aquellos que contienen caracteres multilingües especiales los cuales no se encuentran en el alfabeto inglés.

Código ASCII: Versión del nombre de dominio, utilizado a escala global en el sistema DNS, formado por números, guión medio y las letras del alfabeto anglosajón.

Código ACE: Versión del nombre de dominio con caracteres multilingües codificada de tal forma que dicho nombre de dominio pueda ser utilizado en el sistema DNS y que, precedida por la cadena de cuatro caracteres "xn--", contiene el nombre de dominio de carácter multilingüe en formato ASCII.

DNS (Domain Name System/Server): Conjunto de protocolos y servicios para la identificación/conversión de una dirección de Internet expresada en lenguaje natural por una dirección IP.

SEGUNDA - OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene como objeto:

Regular las condiciones en las que el cliente solicita el registro, traslado o renovación de uno o varios nombres de dominios a **REDCORUNA**.

Regular la forma en la que se presta el servicio por parte de **REDCORUNA** con las limitaciones propias determinadas por ICANN.

Fijar las condiciones y forma de remuneración del cliente a **REDCORUNA** por el servicio prestado.

Para los nombres de dominios .es, **REDCORUNA** actúa como registrador autorizado y para los demás nombres de dominio, **REDCORUNA** actúa como intermediario entre el cliente y el registrador competente.

TERCERA - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

3.1.- **REDCORUNA** se compromete mediante la formalización del presente contrato a realizar las gestiones necesarias para registrar, renovar o trasladar el nombre de dominio elegido por el cliente.

3.2.- El cliente autoriza expresamente a **REDCORUNA** a transferir sus datos al organismo competente para llevar a cabo el registro, renovación o traslado de nombre de dominio y reconoce que la concesión, renovación o traslado del nombre de dominio es responsabilidad exclusiva del organismo oficial competente, quedando **REDCORUNA** libre de cualquier responsabilidad.

3.3.- Las características técnicas para el registro, renovación o traslado se encuentran claramente expuestas y actualizadas en la página web de **REDCORUNA**.

3.4.- El servicio de registro, renovación o traslado de un nombre de dominio se realizará según los plazos establecidos por los distintos organismos de registro.

3.5.- **REDCORUNA** tramitará por cuenta del cliente el traslado de nombre de dominio ante los organismos autorizados sometiéndose así a los procedimientos sobre cambios o traslados que dichos organismos establezcan. **REDCORUNA** no se hace responsable del resultado de traslado de manera eficaz y rápida ya que el traspaso de dominio depende íntegramente de la voluntad de la empresa registradora. **REDCORUNA** se compromete a mantener informado al cliente del estado del traslado de dominio.

3.6.- El cliente y/o el titular reconoce y acepta que la operatividad y funcionamiento de los IDN se encuentra en una fase provisional, pendiente de su completa adaptación tecnológica, por lo que podrá variar en función del tipo de navegador y del programa de correo empleado en cada caso, requiriendo algunos de ellos, la descarga de una aplicación que les añada esta característica técnica.

3.7.- La prestación del servicio de cambio de titularidad exige que el cliente que figure en la base de datos de **REDCORUNA** como tal, lo solicite desde la cuenta de correo que figura en el área de cliente y siga las instrucciones indicadas y será, según el caso concreto, el Departamento de Registro de Dominios quien solicite al cliente la documentación necesaria según las indicaciones del registrador competente. **REDCORUNA** prestará este servicio siempre y cuando el dominio este registrado con él.

El cambio de titular de un nombre de dominio se realizará según los plazos establecidos por los distintos organismos de registro.

3.8.- La notificación al cliente, sobre el hecho de que el registro, renovación o traslado del nombre de dominio solicitado se ha efectuado con éxito, se realizará en la dirección e-mail que el cliente especifique en el formulario de contratación como dirección de contacto de cliente.

3.9.- Al presentar la solicitud para el registro o traslado de un nombre de dominio, cambio de DNS, cambio de titularidad y otros datos, cambio de registrador, etc., el titular del nombre de dominio (registrante) consiente directamente y autoriza la recogida, cesión al órgano competente, procesamiento y publicación de los datos relacionados con la información pública de whois, nombre de cliente, dirección postal, dirección de correo electrónico, fax, número de teléfono, etc., para sí mismo, para el contacto técnico y para el contacto administrativo, tal y como exige el registrador competente.

3.10.- **REDCORUNA** no se hace responsable del resultado de la búsqueda de un nombre de dominio en su página web ya que se pueden producir errores al obtener la información de una forma electrónica de diversas fuentes de datos.

CUARTA - OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE REDCORUNA

4.1.- El cliente reconoce que la concesión, renovación o traslado del nombre de dominio es responsabilidad exclusiva del organismo oficial competente. El cliente renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a **REDCORUNA** por posibles fallos, lentitud o errores en el acceso al sistema de registro de la entidad oficial registradora.

4.2.- **REDCORUNA** no será responsable de las cuestiones relativas a la legítima titularidad de un nombre de dominio recayendo ésta siempre única y exclusivamente sobre el cliente que afirma tener un interés legítimo en el referido registro y que no está dañando ningún interés de terceros.

4.3.- **REDCORUNA** no será responsable de los cambios en la titularidad o en cualquiera de los datos que constan en el registro de un dominio cuando se deban a una falta de diligencia del cliente en la guardia y custodia de las claves con las que se accede a su área privada de

REDCORUNA para realizar este tipo de cambios.

4.4.- **REDCORUNA** no se hace cargo de la vulneración de derechos de la propiedad intelectual o industrial, o de cualesquiera otros derechos o intereses legítimos que puedan derivarse del registro de un nombre de dominio solicitado por el cliente.

4.5.- **REDCORUNA** no se hace responsable de la veracidad y actualización de los datos necesarios para el registro de un dominio ya que estos son proporcionados por el cliente cuando éste realiza la solicitud concreta del nombre del dominio. **REDCORUNA** dispone de un panel de gestión desde el cual el cliente puede cambiar o actualizar los datos de aquellos dominios que se encuentren registrados en **REDCORUNA**.

4.6.- Todas las solicitudes de registro de nombre de dominios se realizan con las DNS de **REDCORUNA** salvo que el contratante comunique el deseo de establecer unas diferentes.

4.7.- **REDCORUNA** se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail de contacto del cliente o de no comunicar el cambio de dicha dirección puedan producir, así como por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

QUINTA – OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CLIENTE

5.1.- El cliente debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato en ejercicio de su actividad profesional, además deberá actuar lealmente y de buena fe.

5.2.- El cliente debe satisfacer la remuneración pactada, tal y como se recoge en el Anexo 1 de este contrato.

En todo caso, el cliente que figura como tal en la ficha, es responsable del pago de las facturas aún cuando un tercero intervenga en su nombre, por lo que la responsabilidad al facilitar los datos de autenticación a un tercero es única y exclusivamente del cliente.

5.3.- El cliente será el único responsable frente a cualquier reclamación o acción legal, judicial o extrajudicial iniciada por terceros perjudicados ante juzgados u otros organismos como la ICANN o la OMPI, que esté basada en el registro, titularidad y utilización por parte del cliente del dominio solicitado, asumiendo éste todos los gastos, costes e indemnizaciones que, en su caso, pueda asumir **REDCORUNA** si la reclamación es dirigida contra ésta. Especialmente, cuando el cliente sea reclamado por una autoridad judicial o extrajudicial reclamándole el nombre de dominio que tenga registrado, la posible pérdida del mismo no conllevará la devolución del importe abonado por el cliente a **REDCORUNA** ya que es el cliente quien asume la absoluta y exclusiva responsabilidad de la licitud de dicha solicitud. **REDCORUNA** se someterá a los requerimientos que a tenor del dominio en cuestión le sean efectuados por la autoridad competente.

En virtud del registro del nombre de dominio, la persona que aparece como titular/registrante del mismo (sea o no el cliente) adquiere únicamente el derecho a utilizar dicho nombre de dominio en internet pudiendo reclamar el nombre de dominio en cualquier momento y encargándose del direccionamiento en el sistema de nombres de dominio de Internet durante el periodo determinado por el registrador competente. El titular/registrante asumirá también todas las obligaciones que se desprenden a lo largo de este contrato así como las indicaciones de las normas establecidas tanto por el registrador competente como por el registro

correspondiente como por la ICANN en esta materia. El cliente asume la plena responsabilidad y el riesgo con carácter exclusivo de que la solicitud sea conforme con la política de nombres del registrador competente en cada momento y para cada caso.

5.4.- El cliente acepta que hasta que reciba por parte de **REDCORUNA** el correo de confirmación de registro, traslado o renovación, dicho proceso no se ha efectuado.

SEXTA – PRECIO DEL SERVICIO Y FORMAS DE PAGO

6.1.- El precio de registro o traslado de dominio viene claramente expuesto en la página web de **REDCORUNA**.

6.2.- El precio de renovación de dominios será el vigente en la página web el cual está claramente publicado en el momento de llevar a cabo la renovación.

En todo caso, el cliente que figura como tal en la ficha, es responsable del pago de las facturas aún cuando un tercero intervenga en nombre del cliente, por lo que la responsabilidad al facilitar los datos de autenticación a un tercero es única y exclusivamente del cliente.

6.3.- Las cantidades mencionadas en www.redcoruna.com, están sujetas a IVA y resto de impuestos que les correspondan.

6.4.- El pago de registro, traslado o renovación de nombre de dominio debe ser realizado por el cliente por adelantado y como mínimo por un periodo de un año; pudiéndose concertar el pago a través de cualquiera de los medios que a continuación se relacionan, si bien el cliente deberá comunicar a **REDCORUNA** previamente al realizar el pedido por vía telemática el medio por el que opta:

- **Tarjeta de crédito o débito:** El procesamiento del pago se realizará mediante una compañía ajena a **REDCORUNA**. No obstante, **REDCORUNA** no se responsabiliza de los posibles errores, fallos o incidencias que puedan surgirle al cliente al realizar el pago mediante dicho terminal.

- **Mediante ingreso o transferencia:** Los datos necesarios para realizar la transferencia bancaria se facilitan una vez completado el formulario de contratación. Al no existir un control sobre la fecha límite de pago por parte de las entidades financieras, el abono en nuestra cuenta bancaria puede tardar varios días en estar realizado. Si el cliente desea que el proceso se agilice deberá de enviar el comprobante de dicha operación mediante correo electrónico a gestion@redcoruna.com o al fax 901021799.

6.5.- El cliente acepta que debe realizar la renovación del dominio con una antelación de treinta días al vencimiento del nombre de dominio de manera que se agilice y se tramite eficazmente dicho mantenimiento (renovación) del nombre de dominio, de manera que no de lugar a la pérdida de dicho nombre o posibles incidencias de último momento y consecuencias inesperadas.

El nombre de dominio genérico que no sea renovado al llegar su fecha de expiración, de quedar libre, pasará por las siguientes fases:

- Al día siguiente de su fecha de expiración, el dominio entrará en estado "Registrar Hold", periodo en el que permanecerá durante 24 días, en estado inactivo a nivel técnico. Durante este periodo el nombre de dominio podrá ser renovado en cualquier momento, aplicando las tarifas indicadas generales de este contrato y en el anexo adjunto al mismo.

- A continuación, a los 30 días contados desde su expiración, entrará en la fase de

“Redemption Grace Period”, en la que permanecerá, durante otros 30 días, en estado inactivo a nivel técnico. El coste de la renovación de los nombres de dominio durante este periodo será de 120 euros. En cualquier caso, **REDCORUNA** no garantiza la efectiva recuperación del dominio, por lo que no se responsabiliza de las consecuencias que este hecho pueda acarrear. En el caso que resulte imposible la renovación, **REDCORUNA** devolverá el importe abonado por la misma. Una vez finalizado este periodo ya no será posible renovar el nombre de dominio y en los cinco días siguientes, quedará libre para su registro por cualquier solicitante.

Los nombres de dominio .es que no sean renovados al llegar su fecha de expiración, quedarán inactivos a nivel técnico al día siguiente de esta fecha y podrá ser renovado con la tarifa ordinaria durante los 10 días siguientes. Transcurrido este plazo de 10 días, el dominio quedará libre para su registro por parte de cualquier usuario.

6.6.- **REDCORUNA** no emitirá facturas por correo ordinario a sus clientes, ya que al tratarse éste de un servicio virtual únicamente emitirá un historial de facturas online a modo informativo, correspondiente a una relación detallada de los servicios contratados.

El cliente podrá solicitar a **REDCORUNA** la emisión de factura en formato papel, pero serán de su cargo todos los gastos de correo ordinario, así como cualesquiera otros que por la emisión de la factura se originen a **REDCORUNA**.

6.7.- **REDCORUNA** emitirá la factura correspondiente con detalle de todos los conceptos que conforman dicha factura.

6.8.- Facultad de revisión de precios: La cuantía de los precios estipulados en la web www.redcoruna.com podrá ser objeto de revisión por parte de **REDCORUNA**.

Si **REDCORUNA** llevara a cabo un cambio en los precios, se notificará a los clientes tal modificación antes de que se vean afectados por la variación en la siguiente factura que se les emita, de manera que si no estuviera de acuerdo en aceptar dicho cambio ejercite el derecho a resolver el presente contrato sin necesidad de pagar cantidad adicional alguna a **REDCORUNA**, siempre y cuando mantenga su cuota pagada. Al finalizar el plazo de pago por adelantado, quedará resuelto el contrato y, por lo tanto, causará baja su dominio si se mantuviera en su no aceptación del nuevo precio.

6.9.- En el caso de solicitudes para nombres de dominio cuyo registro implique un coste superior al indicado en www.redcoruna.com por poseer alguna característica especial, **REDCORUNA** contactará con el cliente de forma directa para informarle de estas condiciones. Ante esta situación, el cliente deberá decidir si desea asumir el coste del registro o bien obtener un reembolso del importe ya abonado para el mismo, y comunicar esta decisión a **REDCORUNA**.

En el caso de no obtener una respuesta por parte del cliente en un plazo de 10 días tras la emisión de la comunicación destinada a informarle de esta situación, **REDCORUNA** no hará efectivo el registro del nombre de dominio y procederá al reembolso del importe abonado por el cliente.

SÉPTIMA.-INCUMPLIMIENTO DE PAGO

7.1.- **REDCORUNA** se reserva el derecho a suspender temporalmente el servicio prestado ante cualquier incidencia experimentada en el cobro del servicio y/o por falta de pago hasta la resolución de la misma. Si transcurren 7 días a partir de la fecha de pago y no se efectúa el desembolso, los servicios se desconectarán y quedaran offline.

Si transcurridos 14 días no se hubiera recibido el pago por cualquiera de las causas, el dominio se borrará con todo su contenido, no incurriendo **REDCORUNA** en ninguna responsabilidad por la pérdida de datos que se ocasione.

Si el cliente no procediera a su pago después del previo aviso anterior, causará baja definitiva su servicio por incumplimiento contractual.

OCTAVA - ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y PRÓRROGA

8.1.- El presente contrato entrará en vigor el mismo día de su formalización, es decir, en el momento en que **REDCORUNA**, recibe la solicitud del cliente vía telemática rellenando el formulario de contratación, la cual es de un periodo mínimo de un año. Desde el momento en que **REDCORUNA** recibe la petición del servicio concertado por el cliente, se emitirá la correspondiente factura y comenzará **REDCORUNA** a prestar los servicios solicitados por el cliente en el momento en que tenga constancia del pago de los mismos.

Si el cliente se retrasase en el pago 7 días, **REDCORUNA** no dará el alta del mismo, sin perjuicio de la obligación de pago a que continúa obligado el cliente.

Desde el momento en que **REDCORUNA** tenga constancia del pago, garantiza dar de alta el servicio contratado en el plazo máximo de 24 horas, salvo causa de fuerza mayor.

8.2.- La renovación es aceptada tácitamente por ambas partes si en el periodo de dos meses de antelación a la fecha de renovación del dominio no se comunica el deseo de dar de baja el servicio. Para solicitar la baja del servicio, el cliente se tendrá que autenticar enviando la documentación que el Departamento de Registro de Dominios estime necesario.

NOVENA - PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

9.1.- **REDCORUNA**, observando la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, informa de que los datos personales que se recogen a través de los formularios de la web se incluyen en los ficheros automatizados específicos de clientes de la empresa.

La recogida y tratamiento automatizado de los Datos de Carácter Personal tiene como finalidad el mantenimiento de la relación contractual que en su caso se establezca con **REDCORUNA**, así como el desempeño de las tareas de gestión del servicio, de cobro, en la ejecución de este contrato, y para el desempeño de las tareas de información, formación, comercialización (esta última tarea siempre identificada como tal) y otras actividades propias de la empresa.

Estos datos únicamente serán cedidos a aquellas entidades que sean necesarias, con el único objetivo de dar cumplimiento a la finalidad anteriormente expuesta.

9.2.- **REDCORUNA** adopta las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los mismos conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

9.3.- El interesado podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación reconocidos en la citada LOPD poniéndose en contacto con **REDCORUNA** mediante el correo contacto@redcoruna.com.

9.4 En los casos en que el cliente incluya ficheros con datos de carácter personal en los servidores de alojamiento compartido, según el artículo 12.2 de la LOPD, **REDCORUNA** actúa como encargado del tratamiento y, por ello, no aplicará ni utilizará dichos ficheros con fines distintos a la prestación del plan contratado, ni los comunicará a otras personas aunque sea

para su conservación, salvo petición expresa del cliente.

Para cualquier indicación respecto a la implantación de medidas de seguridad especiales en el servidor por parte del responsable del fichero, será preciso ponerse en contacto con **REDCORUNA** para regular las nuevas condiciones en caso de ser necesario, no quedando, por lo tanto, sujeto a este contrato.

9.5.- **REDCORUNA** no se hace responsable del incumplimiento por parte del cliente de la LOPD en la parte en que en su actividad le corresponda y se encuentre relacionada con la ejecución de este contrato. Por lo que cada una de las partes no se hará responsable por el incumplimiento que de estas normas realice la otra.

9.6.- El cliente manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos y se compromete mantenerlos ciertos, comunicándolo a **REDCORUNA**. El cliente responderá de la veracidad de sus datos y será el único responsable de cuantos conflictos o litigios pudieran resultar por la falsedad de los mismos.

DÉCIMA- UTILIZACIÓN DE MARCAS Y LOGOTIPOS

El cliente autoriza a **REDCORUNA** a utilizar la marca, logotipos o cualquier símbolo que identifique los servicios del cliente, a fin de que **REDCORUNA** pueda anunciar y/o enunciar al cliente en su sección "clientes". Asimismo, **REDCORUNA** podrá utilizar la imagen del cliente para fines promocionales en cualquier medio de comunicación.

El cliente no podrá utilizar la marca **REDCORUNA** para fines comerciales, ni ningún otro, sin el consentimiento por escrito de **REDCORUNA**. En ningún caso se permitirá que un cliente utilice la marca **REDCORUNA** para fines difamatorios, información equívoca o cualquier tipo de actividad que dañe la imagen de **REDCORUNA**. Si se utilizase la marca de manera inadecuada se procederán a ejecutar las acciones judiciales oportunas.

UNDÉCIMA- RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

11.1.- El contrato finalizará cuando, además de las causas legalmente establecidas y las dispuestas en las distintas cláusulas de este contrato, concurra alguna de las siguientes:

- Mutuo acuerdo de las partes.
- Finalización del periodo inicial de duración o de las sucesivas prórrogas.
- Resolución por incumplimiento de alguna de las partes de las obligaciones derivadas del contrato.
- Cuando cualquiera de las partes se encuentre en situación de quiebra, concurso o suspensión de pagos.

11.2.- Si el incumplimiento del cliente fuera causa de resolución del contrato, **REDCORUNA** se reserva el derecho a terminar de forma anticipada el presente contrato y, por lo tanto, a desposeer al cliente del servicio/plan de alojamiento contratado sin previo aviso y sin que el cliente tenga derecho a indemnización ni a devolución de cantidad alguna.

11.3.- En caso de resolución o rescisión del contrato, por las causas anteriormente citadas o cualesquiera otras admitidas en derecho, el cliente deberá cumplir las obligaciones asumidas con anterioridad a la resolución del contrato frente a **REDCORUNA** y frente a terceros.

11.4.- El servicio de registro de dominios no admite devoluciones por tener un carácter no reembolsable.

No obstante, si **REDCORUNA** incumpliera los compromisos asumidos en este contrato por prestar un servicio ineficiente durante un periodo continuado de 24 horas o más, la

responsabilidad de **REDCORUNA** se limitará a la devolución del dinero cobrado por el servicio/plan de alojamiento durante dicho periodo de interrupción, si así lo solicitara, por escrito, el cliente en un período máximo de 7 días hábiles desde que concurriera esta incidencia.

DUODÉCIMA – MODIFICACIONES

12.1.- **REDCORUNA** se reserva el derecho de modificar, en cualquier modo, las características y condiciones del contrato, siempre en desarrollo y beneficio del propio servicio. Para ello no deberá cumplir más formalidad que la de informar al cliente con un aviso online y/o llevar esta modificación a las cláusulas del contrato y/o remitirlo por correo electrónico.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, **REDCORUNA** comunicará por escrito estas modificaciones en el menor tiempo posible para su aceptación por el cliente.

El cliente, una vez comunicada la modificación por parte de **REDCORUNA**, dispone del plazo de 7 días, desde que recibe dicha comunicación, para resolver el contrato si no estuviera de acuerdo con las nuevas circunstancias. Pasado este plazo sin comunicación en contrario del cliente, se entenderá que acepta las nuevas condiciones.

12.2.- Si como consecuencia del desarrollo I+D constante de **REDCORUNA**, así como de los avances técnicos y tecnológicos que se producen en los servicios de la sociedad de la información, se produjeran cambios en los planes de alojamiento, otros servicios y sistemas de gestión, administración (Ej. nuevas formas de pago seguras en la red) de **REDCORUNA**, para la adaptación a estos avances se procederá, si se estima conveniente por parte de **REDCORUNA**, a realizar las modificaciones que sean necesarias para la adaptación a dichos avances.

En estos casos, **REDCORUNA** previamente comunicará a los clientes la información sobre los cambios que les afectan y establecerá el plazo necesario en cada caso para que si el cliente no estuviera de acuerdo con dichos cambios pueda dar por resuelto este contrato respetando en todo caso lo dispuesto en la cláusula 10.3.

REDCORUNA, en su actuar diligente y de buena fe en el ámbito de mercado de su actividad comercial, realizará estas modificaciones siempre que supongan un beneficio no sólo del desarrollo de las nuevas tecnologías, sino también del funcionamiento de la empresa e incluso del servicio ofrecido en este contrato de manera que no supongan un perjuicio a los clientes en todo su conjunto. En caso de conflicto entre el perjuicio a un número reducido de clientes y el desarrollo de **REDCORUNA** y/o la adaptación a los avances técnicos y tecnológicos de los servicios de la sociedad de la información, se atenderá al beneficio de la mayoría de los clientes en esta adaptación y al avance de **REDCORUNA** en el ámbito de las nuevas tecnologías.

DECIMOTERCERA- LEGISLACIÓN APLICABLE

Ante cualquier litigio que pudiera surgir, en la interpretación y aplicación del presente contrato, las partes se comprometen a someterse, renunciando a cualquier fuero que pueda corresponderles, al arbitrio de los Juzgados y Tribunales de Lugo.

DECIMOCUARTA- ACEPTACIÓN EXPRESA DEL CONTRATO

Este contrato se inserta en el procedimiento de contratación de los servicios de **REDCORUNA** seleccionados por el cliente, con lo que acepta expresamente la totalidad de su contenido al suscribir los servicios de la empresa Redcoruna S.L.U.

ANEXO I: TARIFAS

Nota: Los precios mencionados en este anexo están sujetos a los impuestos que correspondan.

1. REGISTRO DE NOMBRES DE DOMINIO

- Genéricos
 - .com, .net, .org 8,5 euros/año
 - .info, .biz 8,5 euros/año
 - .mobi 9,75 euros/año (registro mínimo por un periodo de dos años)
- IDN (Multilingües)
 - .com y .net 8,5 euros/año
 - .es 4,5 euros/año
 - .com.es, .nom.es y .org.es 1,45 euros/año
- Territoriales
 - .es:
 - .es 4,5 euros/año.
 - .com.es, .nom.es y .org.es 1,45 euros/año.
 - .eu 7,5 euros/año
 - .tv 24.50 euros/año

2. RENOVACIONES DE NOMBRES DE DOMINIO

- Genéricos
 - .com, .net, .org 8,5 euros/año
 - .info, .biz 8,5 euros/año
 - .mobi 9,75 euros/año
- IDN (Multilingües)
 - .com y .net 8.5 euros/año
 - .es 4,5 euros/año
 - .com.es, .nom.es y .org.es 1,45 euros/año
- Territoriales
 - .es: 4,5 euros/año
 - .com.es, .nom.es y .org.es: 1,45 euros/año
 - .eu 7,5 euros/año
 - .tv 24,50 euros/año